



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2021-2024**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H. Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria N° 290 de fecha Miércoles 19 de Julio del 2023, mediante el acuerdo N°1916 lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes, aprueba con el voto favorable por los señores concejales Juan Montenegro, Mauricio Mura, Marianella Benavides, Marta Yochum, Mario Méndez y el voto favorable del Señor Presidente del Concejo Concejal Jaime Álvarez (acuerdo 1916), y autoriza que el señor Alcalde realice la solicitud de recursos, correspondiente al monto del Sostenedor, con cargo a "Anticipo de Subvención", y que asciende a la suma total de \$ 41.133.928, monto que será descontado en 144 cuotas iguales por un valor de \$ 285.652, cada una, para el proceso de retiro de Asistentes de la Educación en conformidad a la ley 20.964.

Los Andes 20 de Julio de 2023